

Durán, 12 de Julio del 2016

Señor
Walter Adolfo Briones Pacheco
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, de acuerdo en los estatutos sociales de la Compañía.

La compañía **EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.**, fue constituida el 26 de abril del 2016 en la Notaria Septuagésima Segunda del cantón Guayaquil, por la Notaria Diana Isabel Tapia Franco e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Duran y Samborondon, el 23 de junio del 2016.

En el ejercicio de tales funciones el Gerente General, tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta. De conformidad a los estatutos sociales de la compañía

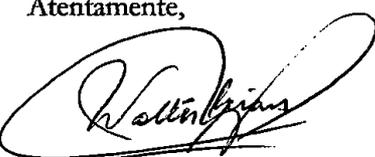
Atentamente,


Consuelo Castro Cedeño
Secretaria ad-hoc

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.**

Durán, 12 de julio del 2016.

Atentamente,


Walter Adolfo Briones Pacheco
C.C. No. 0907170518





708383

TRÁMITE NÚMERO: 2049

5453478QONJQAQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	672
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRIONES PACHECO WALTER ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	0907170518
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

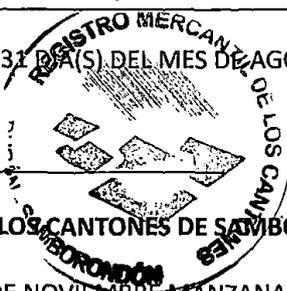
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DE(A)S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO



REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 OCT 2016 HORA: 11:07

Receptor: Monica V Ilacreses Indarte

Firma: *M. Ilacreses*